



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria

Grupo de Trabajo de Sistema de Información sobre bibliotecas españolas

**Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2024
Córdoba, 21 y 22 de marzo**

Informe de actividades 2023

Coordinadora: Ana Isabel González Sáez
Jefa de Servicio de Estadísticas y Evaluación

Grupo de Trabajo Sistema de Información sobre bibliotecas españolas (SIBE)

El Grupo de Trabajo SIBE:

En el GT SIBE están representadas las 17 CC. AA. y la Ciudad Autónoma de Ceuta y la composición es la siguiente:

- 2 representantes de la Administración General del Estado
- 1 representante de cada una de las Administraciones Autonómicas (a excepción de Andalucía, pendiente de designación)
- 1 representante de REBIUN
- 1 representante de la FEMP

Los objetivos principales del GT son:

- a. Disponer anualmente de una radiografía de la situación actual de las bibliotecas públicas a nivel nacional, así como de otro tipo de bibliotecas.
- b. Facilitar datos útiles, fiables y de calidad, para un mejor conocimiento de la realidad de este servicio público.
- c. Poner en relación sus datos entre sí y con los de la población a la que atienden, para valorar el nivel de desarrollo alcanzado.
- d. Seleccionar indicadores de rendimiento para una evaluación nacional de las bibliotecas públicas españolas.
- e. Elaboración y mantenimiento del Directorio de Bibliotecas Españolas, ubicadas en territorio nacional y en el extranjero, de interés y utilidad tanto para los profesionales del sector como para los ciudadanos. (No se recogen las bibliotecas escolares).

Los contactos mantenidos con los representantes de las CC. AA. a lo largo del 2022 han sido principalmente por correo electrónico y por teléfono.

Actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo SIBE en el año 2022:

1. - Sistema Alzira:

1.1. - Actualización del directorio marco de bibliotecas españolas – Ejercicio 2022

El día 16 de noviembre de 2022 se inició la apertura del directorio marco, para su revisión y actualización a 31 de diciembre de 2022, necesaria para la *nueva edición de [Bibliotecas Públicas Españolas en cifras](#)*, que ha recogido la información relativa al ejercicio 2022.

1.2. - Recogida de datos sobre bibliotecas públicas españolas – Ejercicio 2022

Los trabajos realizados a lo largo de 2023 con respecto a la recogida de datos han sido:

- Apertura del ejercicio 2022: <https://aplicaciones.mecd.es/alzirall/>

La entrada de datos en el cuestionario de la aplicación se abrió el 16 de enero de 2023 y se fijó la fecha de cierre a 30 de junio, en primera convocatoria y 31 de julio en segunda y última convocatoria. Esta fecha final se fijó dado que 2022 es año de recogida de datos para la Estadística de Bibliotecas que publica en la actualidad, y desde el año 2020, la División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura en CulturaBase.

-- Estado actual:

A fecha 31/12/2022, el **total de bibliotecas públicas era de 4.564.**

La situación actual de los cuestionarios es la siguiente:

- Bibliotecas sin cumplimentar el cuestionario 120
- Bibliotecas con el cuestionario cerrado 4.007

La comunidad autónoma que aún tiene sin cargar los datos de 2022 (a excepción de las tres bibliotecas públicas del Estado) es Cataluña, con **437 bibliotecas.**

Las comunidades autónomas que han realizado la carga, pero en las que se han quedado varias bibliotecas sin cumplimentar el cuestionario son:

- Comunidad Valenciana: 402 bibliotecas (**19 sin cumplimentar cuestionario**)
- Galicia: 309 bibliotecas (**19 sin cumplimentar cuestionario**)
- Castilla-La Mancha: 479 bibliotecas (**5 sin cumplimentar cuestionario**)
- Andalucía: 786 (**49 sin cumplimentar cuestionario**)

Las comunidades autónomas que han finalizado la carga completa son:

- Madrid: 233 bibliotecas
- Aragón: 251 bibliotecas

De las comunidades autónomas que trabajan en línea en Alzira, con indicación del número de bibliotecas que han formado parte del marco de la estadística 2022:

Con **cuestionario cerrado**:

- Extremadura: 401 bibliotecas
- Comunidad Foral de Navarra: 94 bibliotecas
- La Rioja: 23 bibliotecas
- Principado de Asturias: 125 bibliotecas
- Ceuta: 1 BPE
- Melilla: 1 BPE
- Región de Murcia: 102 bibliotecas
- Cantabria: 62 bibliotecas

Con cuestionarios **pendientes**:

- Canarias: 141 bibliotecas (9 pendientes)
- Castilla y León: 330 bibliotecas (1 pendiente)
- Illes Balears: 119 bibliotecas (7 pendientes)
- País Vasco: 264 bibliotecas (10 pendientes)

1.3. - Cambios propuestos para el cuestionario 2022

- **Redes sociales y actividades virtuales**

La SGCB elaboró una propuesta de formulario que fue aprobada por el Grupo de Trabajo SIBE y que se ha incorporado en el cuestionario de Alzira para la recogida de datos 2022.

Se acordó incorporar campos para la recogida de datos sobre la participación y actividad de las bibliotecas públicas españolas en las redes sociales:

- Servicios para dispositivos móviles (sitios Web, catálogos, formación, etc.)
- Servicios interactivos (Blogs, Podcasts, Wikis)
- Servicios de Redes Sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Pinterest, etc.)

La Norma ISO 2789:2022 desarrolla en su apartado 4.3 el “cambio en las actividades de los usuarios, dentro (4.3.1) y fuera de la biblioteca (4.3.2)”, y lo justifica porque las bibliotecas cada vez más se esfuerzan por ofrecer servicios a sus usuarios dondequiera que estén a través del sitio web de la biblioteca y las redes sociales. Ofrecen acceso a catálogos y medios digitales, pero también blogs, aplicaciones, wikis, podcasts o videocasts para educar, estimular o informar a sus usuarios.

8. Servicios para dispositivos móviles (sitios Web, catálogos, formación, etc.)	
1. Se ofrece este servicio	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
2. N° de servicios	<input type="text"/>

3. a. Servicio	b. N° de accesos	Especificar
----------------	------------------	-------------

9. Servicios interactivos					
	a. Se ofrece este servicio	b. N° de visitas	c. N° de seguidores / fans / suscriptores	d. N° de publicaciones o nuevas entradas	e. N° de interacciones (“likes” post, comentarios, mensajes, etc.)
9.1 Blogs	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9.2 Wikis	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9.3 Podcasts	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9.4 Otros	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

10. Servicios de Redes Sociales					
	a. Se ofrece este servicio	b. N° de visitas / reproducciones	c. N° de seguidores / fans / suscriptores	d. N° de publicaciones o nuevas entradas	e. N° de interacciones (“likes” post, comentarios, mensajes, etc.)
10.1 Facebook	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.2 Twitter	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.3 Youtube	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.4 Instagram	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.5 Tiktok	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.6 Pinterest	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.7 Issuu	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.8 Tumblr	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.9 Otros	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- **Servicios para poblaciones con necesidades especiales**

En el cuestionario de 2022, se han implementado diversos indicadores que han permitido medir y poner en valor la contribución de las bibliotecas públicas españolas al desarrollo sostenible e, igualmente, comunicar a la sociedad en general el compromiso y logros de las bibliotecas con respecto de los ODS y la Agenda 2030.

La norma ISO 2789:2022, *Information and documentation: international library statistics*, incluye y desarrolla el apartado “Servicios para un grupo de población con necesidades especiales” (apartado 7.2.16.1/5), que ha servido para establecer diversos indicadores en el formulario de Alzira.

La norma ISO, en su apartado Generalidades 7.2.16.1, dice que los grupos de población con necesidades especiales son parte de la población a la que sirve la biblioteca, con necesidades que requieren servicios de biblioteca especiales.

10. Servicio para poblaciones con necesidades especiales	
1. Se ofrece este servicio	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
2. ¿Ofrece la biblioteca colección especiales para personas usuarias de este servicio?	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
3. ¿Ofrece la biblioteca productos documentales con temáticas específicas para este servicio?	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
4. ¿La biblioteca ofrecen servicios específicos a largo plazo?	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
5. ¿La biblioteca lleva a cabo actividades específicas y de extensión bibliotecaria?	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO

- **Sexo / horas semanales trabajadas**

Se ha incorporado, igualmente, para el cuestionario de 2022 en los apartados de Personal y Personal externo, un desplegable para seleccionar el sexo del personal bibliotecario y las horas semanales trabajadas, para facilitar así la labor de la recogida de datos y dar cumplimiento, en cuanto al sexo del personal, a la exigencia vigente a nivel de las Administraciones Publicas (en el Ministerio de Cultura se ha creado un "Consejo de Igualdad", en la que participan la División de Estadística y Estudios y la SGCB).

2.- Estadísticas de bibliotecas españolas del Ministerio de Cultura / CCAA

Tal como se estableció en su momento, se ha cumplido con la fecha de entrega a la División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura , en julio de 2023, de los datos de las bibliotecas públicas correspondientes al ejercicio 2022, con sus cuestionarios ya depurados y validados.

Tras la publicación de la Estadística de Bibliotecas 2022 en el portal CulturaBase, se han publicado los datos de este mismo ejercicio en el micrositio Bibliotecas Públicas en cifras en noviembre de 2023.

Se ha hecho un seguimiento exhaustivo de los cuestionarios de 2022 y se ha procedido a su cierre a fecha 31/07/2023 (a falta de las comunidades de Cataluña y Andalucía, volcando sus datos esta última comunidad autónoma en noviembre de 2023). El cierre de la recogida de datos del ejercicio 2022 tiene como fin no retrasar la puesta en marcha

de la recogida de datos 2023, cuya apertura está prevista que se realice en enero de 2024.

2.1. - Bibliotecas públicas_ Datos 2022

Los datos de las bibliotecas públicas correspondientes al ejercicio 2022 se han exportado del Sistema Alzira y una vez depurados, validados y cerrados por la SGCB/CCAA se han publicado en el microsítio en noviembre de 2023.

2.2. - Bibliotecas NO públicas_ Datos 2022

Para la recogida de los datos de las bibliotecas restantes, la División de Estadística y Estudios del MCUD, se ha encargado de su recepción, y de su integración, así como del tratamiento y explotación de los resultados incluida la tabulación. El proyecto cuenta con la colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas a través del Grupo Técnico para la Estadística de Bibliotecas creado en el marco de la Conferencia Sectorial de Cultura, así como la Biblioteca Nacional de España, el Ministerio de Defensa, la Guardia Civil, y la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN).

Hay que recordar que la opción adoptada, basada en obtener parte de los indicadores estadísticos necesarios mediante la explotación de información administrativa ya existente, permite eliminar cualquier carga administrativa adicional a los responsables de las bibliotecas públicas, y dota al proyecto de alto valor añadido derivado de la reutilización para fines estadísticos de información ya existente.

Este tratamiento de los datos reporta una serie de ventajas para las bibliotecas públicas ya que permite a la SGCB y a las CC. AA. seguir avanzando en la recogida de datos de bibliotecas públicas, con el beneficio de obtener una imagen única, fiable y no distorsionada del conjunto del sector de bibliotecas públicas en España y, para los responsables de las bibliotecas públicas, la de facilitar los datos en un único cuestionario anual y no los 2 o más que se llegaban a cumplimentar actualmente.

2.3. - Cumplimiento de fechas

Se detalla a continuación el calendario para la buena marcha del proyecto de recogida de datos anuales de las bibliotecas públicas españolas, así como para su publicación y difusión:

- 31 de diciembre de 2023: actualización del directorio marco.
- 30 junio / 31 de julio de 2024: cierre de los cuestionarios en primera y segunda convocatoria.
- Noviembre/diciembre 2024: publicación de los datos de bibliotecas públicas en el microsítio Bibliotecas Públicas en Cifras y Panorámica de las 53 Bibliotecas Públicas del Estado y difusión por medios electrónicos y redes sociales.

Conclusiones y revisión de medidas adoptadas

Sistema Alzira

- No retrasar los plazos de cierre de cuestionarios (tanto en línea como cargas masivas) más allá de julio de 2024.

Estadística de bibliotecas españolas

- Continuar con el cumplimiento del compromiso de entrega a la División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura, probablemente para el 31 de julio de 2025, de los datos de las bibliotecas públicas correspondientes al ejercicio 2024, con sus cuestionarios ya depurados y validados.

